



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente nº: 7159/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maracena, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de octubre 2025, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 206 de 29 de octubre de 2025, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 218 de 12 de noviembre de 2025 y en el Boletín Oficial del Estado nº 280 de 21 de noviembre de 2025, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web (www.maracena.es) para la selección de **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LUDICAS Y DE TIEMPO LIBRE, MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN:**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

Vista la propuesta de resolución PR/2026/38 de 9 de enero de 2026.

Visto el expediente, la Alcaldía adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primerº: Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para la selección de UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LUDICAS Y DE TIEMPO LIBRE.

Segundo: La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en la base sexta de la Convocatoria, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, indicándose que de no hacerlo así se le



Ayuntamiento de Maracena
C/ Fundación Rojas nº 1, Maracena - 18200 (Granada) - Tlf. 958420003 - C.I.F. P1812800I (www.maracena.es)

DECRETO Número: 2026-0044 Fecha: 09/01/2026

Cód. Validación: 33EGA2ZSL6Q72GHEDDJXGSKRJF
Documento firmado digitalmente por Gestiona | Página 1 de 2
Verificación: <https://maracana.servellectronico.es/>





tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:

UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE MONITOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LUDICAS Y DE TIEMPO LIBRE.

ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
2.	CALLE CANO, EMMA	...286...
3.	CORPAS GARCÍA, SERGIO	...966...
4.	GARCIA COTELO, ALEJANDRO	...912...
5.	HERNÁNDEZ PAYÁN, PATRICIA	...094...
6.	LEIVA HERNÁNDEZ, ÁLVARO	...932...
7.	MORENO FERNÁNDEZ, ANTONIO	...216...
8.	RUIZ PUGA, JUAN FRANCISCO	...679...
9.	SAMPEDRO AGUILA, SANDRA	...262...
10.	SILVA BERTELLOTTI, MARÍA LAURA	...137...

EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	GUTIÉRREZ LÓPEZ, BEATRIZ	...365...	B)
2.	IBÁÑEZ RUIZ, ESTELA MARÍA	...244...	B)
3.	MARTIN PUGA, FRANCISCO LUIS	...804...	B)
4.	MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS	...538...	A)
5.	RODRÍGUEZ ESCOBEDO, ROCIO	...453...	A) y B)
6.	VAZQUEZ ANGUITA, ELISABETH	...814...	A) y B)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A) Falta presentar copia del D.N.I. o esta es incorrecta.

B) Falta justificante de pago de tasa de acceso al empleo público.

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Concejal Delegado de RR.HH. acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es).

DECRETO
Número: 2026-0044 Fecha: 09/01/2026

Cód. Validación: 33EGAZSLQ72GHEDDJXGSKRJF
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Tercero: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE:

Titular***:*** D^a. E. Macarena Anguís Rodríguez. // Suplente***:*** D. David Legaza Gómez.

VOCALES:

Titular: D^a. Irene Torres Montero. // Suplente: D^a. Rosa M^a Santana Pérez.

Titular: D. Isidro M. Vílchez Calderón. // Suplente: D. Sergio Sánchez Bustos.

Titular***:*** D^a. Susana E. Ramos-Bossini Garrido. // Suplente***:*** D.^a M^a Eugenia Melgarejo Vallejo.

SECRETARIO/A:

Titular: D. José Marcos Jiménez Ávila. // Suplente: D. Raúl Linares Morilla.

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Maracena, a la fecha referenciada al margen.

EN CALIDAD DE SECRETARIA/O

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-0044 | Fecha: 09/01/2026

Código Verificación: 33EGAZSLG072GHEDDJXGSKRJF
Verificación: <https://maracena.scdigitalelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

